

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14941** *Resolución de Aena S.M.E., S.A. por la que se convoca la licitación para la contratación del servicio Protección Tecnológica.*

Primero.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma de adjudicación: Procedimiento restringido un solo criterio.

Tercero.- Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 2 de abril de 2018.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Condiciones específicas de la licitación.

Expediente: DEF 614/17.

Título: Protección Tecnológica.

Lugar de ejecución: Madrid

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 500.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Un (1) año.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 7 de marzo de 2018.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A. Por Delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994).

ID: A180016899-1